



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 1418 de 10 de diciembre 2020

"Por la cual el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM- otorga auxilios educativos para sus funcionarios, dentro del Sistema de Estímulos e Incentivos"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 5 del Decreto 291 de 2004, ,
y

CONSIDERANDO:

(Que el literal a) del artículo 78 de la Ley 489 de 1998 respecto a los Directores de los establecimientos públicos establece que:

"Artículo 78º.- Calidades y funciones del director, gerente o presidente. El director, gerente o presidente será el representante legal de la correspondiente entidad, celebrará en su nombre los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, tendrá su representación judicial y extrajudicial y podrá nombrar los apoderados especiales que demande la mejor defensa de los intereses de la entidad.

A más de las que le señalen las leyes y reglamentos correspondientes, los representantes legales de los establecimientos públicos cumplirán todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, con el ejercicio de la autonomía administrativa y la representación legal, que no se hallen expresamente atribuidas a otra unidad.

En particular les compete:

- a. **Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de** las funciones o **programas** de la organización y **de su personal;**

(...)"

Que el artículo 2.2.10.1 del decreto 1083 de 2015, establece que:

"(...)

*Las entidades deberán organizar **programas de estímulos** con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. **Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.***

(...)"

Que los parágrafos del artículo 2.2.10.2 Ibídem establecen:

"PARÁGRAFO 1. Los programas de educación no formal y de educación formal básica primaria, secundaria y media, o de educación superior, estarán dirigidos a los empleados públicos.

También se podrán beneficiar de estos programas las familias de los empleados públicos, cuando la entidad cuente con recursos apropiados en sus respectivos presupuestos para el efecto

PARÁGRAFO 2. Para los efectos de este artículo se entenderá por familia el cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos menores de 18 años o discapacitados mayores que dependan económicamente de él."

Que en cumplimiento a las normas referenciadas, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, expidió la Resolución N.º. 1108 de 27 de septiembre de 2019, *"Por medio de la cual se establecen los parámetros para formular los Sistemas de Estímulos y Capacitación para los servidores del Instituto de Hidrología; Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, y se dictan otras disposiciones"*



Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.10.1 del Decreto N°.1083 de 2015, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, expidió el Plan de Bienestar Social para la vigencia 2019, e incluyó en el numeral 3: “COMPONENTES Y SUB-PROCESOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL: (...) PLANES DE INCENTIVOS (...) **los auxilios educativos para los funcionarios del Instituto**”.

Que el numeral 1 del artículo 12 de la Resolución No. 1108 del 27 de septiembre de 2019 en relación con el procedimiento para otorgar el auxilio educativo de los empleados públicos, establece:

1. *El funcionario de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción que cumpla los requisitos señalados en el Artículo anterior deberá allegar al Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, a través del sistema de gestión documental que para tal efecto tenga la entidad, de acuerdo a las fechas estipuladas para tal fin, los siguientes documentos:*
- 1.1 *Solicitud escrita con la justificación personal con el visto bueno del jefe inmediato.*
- 1.2 *Presentar orden de matrícula al programa de educación formal debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, en la que se indique el período académico a cursar, la vigencia para la cual se solicita el apoyo educativo y el valor a pagar correspondiente a la matrícula.*
- 1.3 *Certificado de notas del período académico anterior, cuando proceda.*
- 1.4 *Aportar los documentos requeridos para la creación en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación de la institución educativa para el pago correspondiente, tales como formato de tercero debidamente diligenciado, RUT y certificación bancaria actualizada.”*

Que en la convocatoria segunda convocatoria para la vigencia 2020, con el fin de otorgar auxilios educativos para los funcionarios en Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, se recibieron las solicitudes que se relacionan a continuación:

No.	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PROGRAMA ACADÉMICO	UNIVERSIDAD	CARGO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE
1	79.569.035	Alexander Argelio Melgarejo Arzuza	Especialización en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Técnico administrativo 3124-16
2	12.234.679	Sergio Ruiz Castro	Maestría en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Técnico administrativo 3124-16
3	91.486.973	Javier Gómez Ronderos	Maestría en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Profesional Universitario 2044-09
4	1097392522	Elkin Duvan García Osorio	Especialización en Informática Educativa	Fundación Universitaria del Área Andina	Observador de Superficie 3105-07
5	8064190	Maximiliano Pérez Cardona	Programa de Ingles	Universidad de Antioquia	Observador de Superficie 3105-06
6	1023871956	Leonardo Alfredo Pineda Pardo	Maestría En Ciencias Ambientales	U.D.CA	Profesional Especializado 2028-17E
7	53091124	Alexa Viviana Cárdenas Gómez	Técnico Laboral Por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia	INCAP	Secretario Ejecutivo 4210-24
8	79747971	Jamil Alberto Beltrán Calderón	Maestría en Derecho Disciplinario	Universidad Libre	Profesional Especializado 2028-15E
9	52310250	Bibian Verónica Tello Pérez	Comunicación Social	Universidad Nacional Abierta y A Distancia	Auxiliar Administrativo 4044-22E
10	52830176	Mónica Vélez Rodríguez	Ingeniería de Sistemas	Fundación Universitaria del Área Andina	Técnico Administrativo 3124-15
11	28798464	Martha Patricia Pinilla Sánchez	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense	Fundación Universitaria del Área Andina	Profesional Especializado 2028-13E

12	39741560	Luz Yadira Páez Piraban	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense	Fundación Universitaria del Área Andina	Técnico Administrativo 3124-16E
13	77191192	Ranffy José Quiroz Maestre	Especialización en Gestión Pública	Universidad Nacional Abierta y A Distancia	Observador de Superficie 3105-07
14	66827049	Eliana Claritza Castro Aragón	Maestría en Gestión Integrada delos Recursos Hídricos	Universidad del Valle	Profesional especializado 2028-13
15	36302974	Zulma Fernanda Castro Rubio	Especialización en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Pronosticador 3116-16
16	1026258709	Ana María Bernal Vásquez	Especialización en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Profesional Universitario 2044-11
17	79130517	Omar Cortes Sánchez	Derecho	Fundación Universitaria San Mateo	Secretario Ejecutivo 4210-20
18	1058846517	Edgar Fernando Garzón Arias	Ingeniería Ambiental	Universidad Nacional Abierta y A Distancia	Técnico administrativo 3124-11

Que se revisaron cada uno de los soportes allegados por los funcionarios solicitantes y se verificaron los requisitos exigidos en la Resolución N° 1108 del 27 de septiembre de 2019, durante la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional llevada a cabo el 04 de diciembre de 2020, aprobando el otorgamiento de auxilios educativos para estudios superiores a los funcionarios que se relacionan a continuación, por cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad interna del Instituto y no estar incurso en ninguna de las causales que los imposibilita para acceder a este beneficio, circunstancia expuesta mediante Acta N°.32 de la misma fecha :

No.	N°. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PROGRAMA ACADÉMICO	UNIVERSIDAD	CARGO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE
1	79.569.035	Alexander Argelio Melgarejo Arzuza	Especialización en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Técnico administrativo 3124-16
2	12.234.679	Sergio Ruiz Castro	Maestría en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Técnico administrativo 3124-16
3	91.486.973	Javier Gómez Ronderos	Maestría en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Profesional Universitario 2044-09
4	1097392522	Elkin Duvan García Osorio	Especialización en Informática Educativa	Fundación Universitaria del Área Andina	Observador de Superficie 3105-07
5	8064190	Maximiliano Pérez Cardona	Programa de Ingles	Universidad de Antioquia	Observador de Superficie 3105-06
6	1023871956	Leonardo Alfredo Pineda Pardo	Maestría En Ciencias Ambientales	U.D.CA	Profesional Especializado 2028-17E
7	53091124	Alexa Viviana Cárdenas Gómez	Técnico Laboral Por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia	INCAP	Secretario Ejecutivo 4210-24
8	79747971	Jamil Alberto Beltrán Calderón	Maestría en Derecho Disciplinario	Universidad Libre	Profesional Especializado 2028-15E
9	52310250	Bibian Verónica Tello Pérez	Comunicación Social	Universidad Nacional Abierta y A Distancia	Auxiliar Administrativo 4044-22E
10	52830176	Mónica Vélez Rodríguez	Ingeniería de Sistemas	Fundación Universitaria del Área Andina	Técnico Administrativo 3124-15
11	28798464	Martha Patricia Pinilla Sánchez	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense	Fundación Universitaria del Área Andina	Profesional Especializado2028-13E

12	39741560	Luz Yadira Páez Piraban	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense	Fundación Universitaria del Área Andina	Técnico Administrativo 3124-16E
13	77191192	Ranffy José Quiroz Maestre	Especialización en Gestión Pública	Universidad Nacional Abierta y A Distancia	Observador de Superficie 3105-07
14	66827049	Eliana Claritza Castro Aragón	Maestría en Gestión Integrada delos Recursos Hídricos	Universidad del Valle	Profesional especializado 2028-13
15	36302974	Zulma Fernanda Castro Rubio	Especialización en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Pronosticador 3116-16
16	1026258709	Ana María Bernal Vásquez	Especialización en Gestión Ambiental	Fundación Universitaria del Área Andina	Profesional Universitario 2044-11
17	79130517	Omar Cortes Sánchez	Derecho	Fundación Universitaria San Mateo	Secretario Ejecutivo 4210-20
18	1058846517	Edgar Fernando Garzón Arias	Ingeniería Ambiental	Universidad Nacional Abierta y A Distancia	Técnico administrativo 3124-11

Que para el reconcomiendo de auxilios, se tuvo el caso del funcionario José Ignacio López Quintero, quien mediante radicado No. 20209910072732 del 20 de noviembre del 2020, realizó la postulación extemporánea manifestando que había tomado unos días compensatorios y no se había enterado, sin embargo, el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano procedió con la correspondiente averiguación a lo afirmado por el funcionarios, evidenciando que los días que tomo de compensatorio fueron 4, 7 y 10 de noviembre de 2020, circunstancia que se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, llegando a la conclusión de no ser aprobada ya que no se tenía justificación valida, pues la convocatoria se publicó el 9 de noviembre y como se evidenció solo un día que tomo que estaba dentro de los días de vigencia de la convocatoria, razón por la cual no se encuentra incluida.

Que la erogación presupuestal para el otorgamiento de los a auxilios educativos a que se refiere el presente acto administrativo, está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal:

Número	55520	Fecha Registro	2020-06-18	Posición catálogo	A-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN
--------	-------	----------------	------------	-------------------	--

Que el artículo 15 de la Resolución N° 1108 del 27 de septiembre de 2019, establece:

“Artículo 17. PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR EL GIRO DE LOS RECURSOS. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM realizará el giro del auxilio educativo aprobado directamente al centro educativo para lo cual el funcionario beneficiario deberá aportar ante el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano los siguientes documentos que respaldan el giro de los recursos al centro educativo:

1.

RUT del Centro Educativo.
2.

Certificación Bancaria actual donde se indique el número de la cuenta del centro educativo donde deban girarse los recursos.
3.

Formato de terceros y cuantas bancarias totalmente diligenciado.

En los eventos en que el funcionario beneficiario del auxilio haya realizado el pago de la matrícula a la institución educativa debe presentar como único documento válido al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM el original de la constancia de pago; formato de terceros y cuentas bancarias totalmente diligenciado, fotocopia al 150% de la cédula de ciudadanía y certificación bancaria reciente, con el fin de girarle directamente al funcionario el valor del auxilio aprobado.

En ambos casos el Director General expedirá resolución ordenando el pago de cada uno de los auxilios aprobados, adjuntando la documentación soporte para remitir al ciclo financiero, quien a su vez efectuará el correspondiente procedimiento para realizar el pago bien sea a la institución educativa o al funcionario, según corresponda.”

Que los funcionarios Alexander Argelio Melgarejo Arzuza, Sergio Ruiz Castro, Javier Gómez Ronderos, Elkin



Duván García Osorio, Maximiliano Pérez Cardona, Leonardo Alfredo Pineda Pardo, Alexa Viviana Cárdenas Gómez, Jamil Alberto Beltrán Calderón, Bibian Verónica Tello Pérez, Mónica Vélez Rodríguez, Edgar Fernando Garzón Arias, Martha Patricia Pinilla Sánchez, Ana María Bernal Vásquez, , Eliana Claritza Castro Aragón, Luz Yadira Páez Piraban, Zulma Fernanda Castro Rubio, Ranffy José Quiroz Maestre y Omar Cortes Sánchez, allegaron los recibos de pago, mediante los cuales acreditan haber efectuado el pago a la correspondiente Universidad, razón por la que procede el reconocimiento del auxilio, en los números de cuentas aportados por ellos, así:

No.	N°. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO DEL AUXILIO	PROGRAMA ACADÉMICO	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	VALOR A FINANCIAR
1	79.569.035	Alexander Argelio Melgarejo Arzuza	Especialización en Gestión Ambiental	0135864403	Ahorros	BBVA	\$ 1.305.300
2	8605173021	Fundación Universitaria del Área Andina (A nombre del funcionario Sergio Ruíz Castro)	Maestría en Gestión Ambiental	485169998609	Corriente	Davivienda	\$ 2.920.750
3	8605173021	Fundación Universitaria del Área Andina(A nombre del funcionario Javier Gómez Ronderos)	Maestría en Gestión Ambiental	485169998609	Corriente	Davivienda	\$ 2.920.750
4	1097392522	Elkin Duvan García Osorio	Especialización en Informática Educativa	0550136000819013	Ahorros	Davivienda	\$ 1.299.600
5	8064190	Maximiliano Pérez Cardona	Programa de Ingles	10092776815	Ahorros	Bancolombia	\$ 131.600
6	1023871956	Leonardo Alfredo Pineda Pardo	Maestría En Ciencias Ambientales	261841274	Ahorros	Occidente	\$ 3.749.622
7	53091124	Alexa Viviana Cárdenas Gómez	Técnico Laboral Por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia	043270867	Ahorros	Bogotá	\$ 436.557
8	79747971	Jamil Alberto Beltrán Calderón	Maestría en Derecho Disciplinario	0570008970291897	Ahorros	Davivienda	\$ 5.508.070
9	52310250	Bibian verónica Tello Pérez	Comunicación Social	0570008770147000	Ahorros	Davivienda	\$ 391.839
10	52830176	Mónica Vélez Rodríguez	Ingeniería de Sistemas	44880988198	Ahorros	Bancolombia	\$ 747.300
11	28798464	Martha Patricia Pinilla Sánchez	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense	0570462470071632	Ahorros	Davivienda	\$ 1.311.570
12	39741560	Luz Yadira Páez Piraban	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense	0550008600763760	Ahorros	Davivienda	\$ 1.332.660
13	77191192	Ranffy José Quiroz Maestre	Especialización en Gestión Pública	0000000379605827	Ahorros	Davivienda	\$ 1.260.720
14	66827049	Eliana Claritza Castro Aragón	Maestría en Gestión Integrada delos Recursos Hídricos	0000000120567177	Ahorros	Davivienda	\$ 278.135
15	36302974	Zulma Fernanda Castro Rubio	Especialización en Gestión Ambiental	0570396070244480	Ahorros	Davivienda	\$ 1.305.300
16	1026258709	Ana María Bernal Vásquez	Especialización en Gestión Ambiental	0570472870014439	Ahorros	Davivienda	\$ 1.345.200
17	79130517	Omar Cortes Sánchez	Derecho	22143812212	Ahorros	Bancolombia	\$ 670.053
18	1058846517	Edgar Fernando Garzón Arias	Ingeniería Ambiental	0570037270222666	Ahorros	Davivienda	\$ 673.056

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Reconocer por concepto de auxilio educativo para educación superior a los funcionarios del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, en los valores que se relacionan:

No.	N°. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO DEL AUXILIO	PROGRAMA ACADÉMICO	VALOR A FINANCIAR
1	79.569.035	Alexarder Argelio Melgarejo Arzuza	Especialización en Gestión Ambiental	\$ 1.305.300
2	8605173021	Fundación Universitaria del Área Andina (A nombre del funcionario Sergio Ruíz Castro)	Maestría en Gestión Ambiental	\$ 2.920.750
3	8605173021	Fundación Universitaria del Área Andina(A nombre del funcionario Javier Gómez Ronderos)	Maestría en Gestión Ambiental	\$ 2.920.750
4	1097392522	Elkin Duvan García Osorio	Especialización en Informática Educativa	\$ 1.299.600
5	8064190	Maximiliano Pérez Cardona	Programa de Ingles	\$ 131.600
6	1023871956	Leonardo Alfredo Pineda Pardo	Maestría En Ciencias Ambientales	\$ 3.749.622
7	53091124	Alexa Viviana Cárdenas Gómez	Técnico Laboral Por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia	\$ 436.557
8	79747971	Jamil Alberto Beltrán Calderón	Maestría en Derecho Disciplinario	\$ 5.508.070
9	52310250	Bibian Verónica Tello Pérez	Comunicación Social	\$ 391.839
10	52830176	Mónica Vélez Rodríguez	Ingeniería de Sistemas	\$ 747.300
11	28798464	Martha Patricia Pinilla Sánchez	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense	\$ 1.311.570
12	39741560	Luz Yadira Páez Piraban	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense	\$ 1.332.660
13	77191192	Ranffy José Quiroz Maestre	Especialización en Gestión Pública	\$ 1.260.720
14	66827049	Eliana Claritza Castro Aragón	Maestría en Gestión Integrada delos Recursos Hídricos	\$ 278.135
15	36302974	Zulma Fernanda Castro Rubio	Especialización en Gestión Ambiental	\$ 1.305.300
16	1026258709	Ana María Bernal Vásquez	Especialización en Gestión Ambiental	\$ 1.345.200
17	79130517	Omar Cortes Sánchez	Derecho	\$ 670.053
18	1058846517	Edgar Fernando Garzón Arias	Ingeniería Ambiental	\$ 673.056

Artículo 2°. Consignar los valores mencionados, en el artículo 1° en las cuentas aportadas por los funcionarios así:

No.	N°. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO DEL AUXILIO	PROGRAMA ACADÉMICO	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	VALOR A FINANCIAR
1	79.569.035	Alexarder Argelio Melgarejo Arzuza	Especialización en Gestión Ambiental	0135864403	Ahorros	BBVA	\$ 1.305.300
2	8605173021	Fundación Universitaria del Área Andina (A nombre del funcionario Sergio Ruíz Castro)	Maestría en Gestión Ambiental	485169998609	Corriente	Davivienda	\$ 2.920.750
3	8605173021	Fundación Universitaria del Área Andina(A nombre del funcionario Javier Gómez Ronderos)	Maestría en Gestión Ambiental	485169998609	Corriente	Davivienda	\$ 2.920.750
4	1097392522	Elkin Duvan García Osorio	Especialización en Informática Educativa	0550136000819 013	Ahorros	Davivienda	\$ 1.299.600
5	8064190	Maximiliano Pérez Cardona	Programa de Ingles	10092776815	Ahorros	Bancolombia	\$ 131.600
6	1023871956	Leonardo Alfredo Pineda Pardo	Maestría En Ciencias Ambientales	261841274	Ahorros	Occidente	\$ 3.749.622



7	53091124	Alexa Viviana Cárdenas Gómez	Técnico Laboral Por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia	043270867	Ahorros	Bogotá	\$ 436.557
8	79747971	Jamil Alberto Beltrán Calderón	Maestría en Derecho Disciplinario	0570008970291897	Ahorros	Davivienda	\$ 5.508.070
9	52310250	Bibian Verónica Tello Pérez	Comunicación Social	0570008770147000	Ahorros	Davivienda	\$ 391.839
10	52830176	Mónica Vélez Rodríguez	Ingeniería de Sistemas	44880988198	Ahorros	Bancolombia	\$ 747.300
11	28798464	Martha Patricia Pinilla Sánchez	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense	0570462470071632	Ahorros	Davivienda	\$ 1.311.570
12	39741560	Luz Yadira Páez Piraban	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense	0550008600763760	Ahorros	Davivienda	\$ 1.332.660
13	77191192	Ranffy José Quiroz Maestre	Especialización en Gestión Pública	0000000379605827	Ahorros	Davivienda	\$ 1.260.720
14	66827049	Eliana Claritza Castro Aragón	Maestría en Gestión Integrada delos Recursos Hídricos	0000000120567177	Ahorros	Davivienda	\$ 278.135
15	36302974	Zulma Fernanda Castro Rubio	Especialización en Gestión Ambiental	0570396070244480	Ahorros	Davivienda	\$ 1.305.300
16	1026258709	Ana María Bernal Vásquez	Especialización en Gestión Ambiental	0570472870014439	Ahorros	Davivienda	\$ 1.345.200
17	79130517	Omar Cortes Sánchez	Derecho	22143812212	Ahorros	Bancolombia	\$ 670.053
18	1058846517	Edgar Fernando Garzón Arias	Ingeniería Ambiental	0570037270222666	Ahorros	Davivienda	\$ 673.056

Parágrafo. - La anterior información, corresponde a la allegada por los servidores indicados, la cual reposa en los radicados de Orfeo N°: 20208000003213, 20209910071542, 0209910071502, 20209910071382, 20209910071372, 20209910071272, 20202050006743, 20202010000841, 20207120002163, 20204000005453, 20209910070722, 20209910070692, 20209910070622, 20207090002413, 20209910070512, 20206030010931, 20209910069912, 20207100002623 respectivamente.

Artículo 3°. Remitir el presente acto al ciclo financiero, para que proceda con el pago ordenado.

Artículo 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 10 de diciembre 2020

GONZALEZ HERNANDEZ YOLANDA

2020.12.11 19:05:00

Firmante:

CN=GONZALEZ HERNANDEZ YOLANDA

C=CO

O=INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

2.5.4.97=NITCO-8300006025

Liave publica:

RSA/2048 bits

YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Directora General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María del Pilar Linares Herrera	Funcionaria Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	
Revisó	Julián Roberto Pinto Malaver	Abogado contratista Grupo de Talento Humano	
Aprobó	Dora Lucia Molina Solanilla	Coordinadora del Grupo de Talento Humano	
Revisó	Gilberto Antonio Ramos Suárez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Galvis Bautista	Secretario General	
Rad. Orfeo.	20202020013453		